

Expediente: 3/2025
AP-260-2025
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 07 de marzo de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de **Ligustrum lucidum** con ID 111850, situado en Avda. de Santa Clara de Cuba, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito San Pablo-Santa Justa (AP-260-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO.** Debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con el 100% de la copa seca, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado desde vivero y por las continuas podas de mantenimiento (refaldados). **OBSERVACIONES:** Especie oficialmente catalogada como relativamente poco longeva (vida media 50 años) y severamente afectada por las altas temperaturas de nuestra ciudad. Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a los perjuicios para el arbolado asociados a los condicionantes abióticos habituales de la ciudad (excesiva compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, daños en raíces durante canalizaciones de servicios subterráneos, etc.) que han repercutido negativamente en la resiliencia del árbol.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EKYtFHsg4J7PEIHG+XSV/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	10/03/2025 08:39:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EKYtFHsg4J7PEIHG+XSV/Q==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP260/25) PARTE 1ª

ID: 111850

Código Apeo: AP260/25

UBICACIÓN: Avda. de Santa Clara de Cuba

Árbol: *Ligustrum lucidum*

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum lucidum*, situado en Avda. de Santa Clara de Cuba, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con el 100% de la copa seca, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 03 de marzo de 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: José Mario Rodríguez García

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	ODy5INAPYeoleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	06/03/2025 13:31:12
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODy5INAPYeoleYGwi jCvug==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP260/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. FECHA: 26/02/2025
2. SITUACIÓN: Avda. de Santa Clara de Cuba
DISTRITO: San Pablo-Santa Justa
3. ESPECIE: *Ligustrum lucidum*
Nº ID: 111850
4. P.C. (cm): 67 ALTURA (m): 7.5
ALCORQUE (m): Parterre de terrizo
5. LATITUD DE ACERADO: Acerado de 4'5m de ancho. Junto a carril bici y zona de estacionamiento de vehículos en batería. Calzada de un carril de circulación por sentido.
6. LESIONES GRAVES: Necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con el 100% de la copa seca. Presenta descortezado en ramas y tronco, con extensión hacia la base. Ante el riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.
7. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con porte alterado desde vivero y por las continuas podas de mantenimiento (refaldados).
8. OBSERVACIONES: Especie oficialmente catalogada como relativamente poco longeva (vida media 50 años) y severamente afectada por las altas temperaturas de nuestra ciudad. Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a los perjuicios para el arbolado asociados a los condicionantes abióticos habituales de la ciudad (excesiva compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, daños en raíces durante canalizaciones de servicios subterráneos, etc.) que han repercutido negativamente en la resiliencia del árbol.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

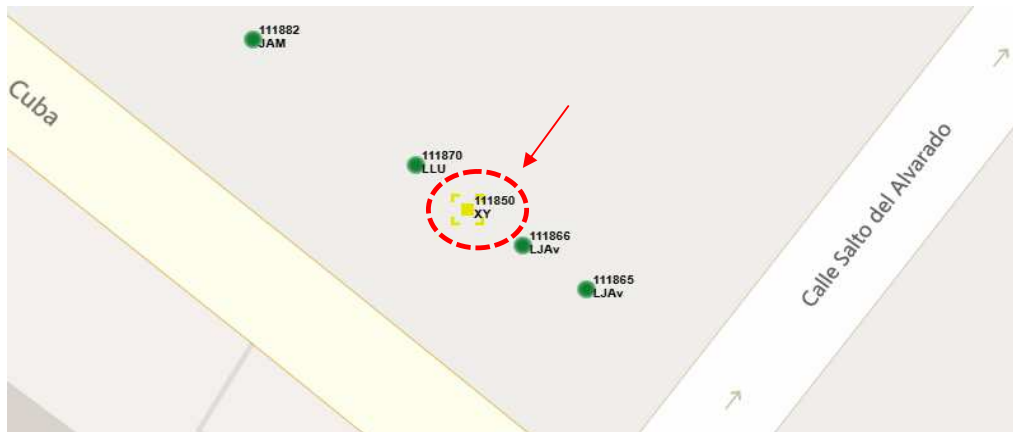
Código Seguro De Verificación	ODy5INAPYeoleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	06/03/2025 13:31:12
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODy5INAPYeoleYGwi jCvug==		



9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	ODy5INAPYeoleYGwi jCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	06/03/2025 13:31:12
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ODy5INAPYeoleYGwi jCvug==		

